

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36459** *MAYSERCON AB, S.L.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 306/10, seguida en este Juzgado, a instancia de Hugo González García, sobre resolución de contrato, se ha dictado con fecha 12-11-2010, resolución por la que se declara a la entidad "MAYSERCON AB, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 3.682,01 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 26 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100087610-1